

Resolución de 27-02-2007, de la Secretaría General, por la que se resuelve la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional, correspondiente al curso 2005/2006.

Mediante Orden de 27/11/2006, (DOCM 06- 12-2006) de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocaron los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2005/2006.

Examinadas las solicitudes presentadas y a propuesta del Jurado de Selección constituido al efecto, tal y como establece la Base Quinta de la mencionada Orden de Convocatoria , esta Secretaría General ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar los Premios Extraordinarios de Formación Profesional con opción a concurrir al correspondiente Premio Nacional, a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.

Adjudicar los Premios Extraordinarios de Formación profesional sin opción a concurrir al correspondiente Premio Nacional, a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero.

Aprobar la relación de solicitantes excluidos, en los términos que figura en el Anexo III de esta Resolución, con expresión del número de su Documento Nacional de Identidad, nombre y apellidos, familia profesional a la que pertenece y causa de exclusión.

Cuarto.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 27 de febrero de 2007.
Secretaría General

Inmaculada Fernández Camacho

Anexo I

Alumnos que obtienen Premio Extraordinario con opción al Premio Nacional de Formación Profesional.

Nombre: Laurence Francoise Brigitte Serveau
Familia Profesional: SSC

Nombre: Angélica Ortega de la Cruz
Familia Profesional: SAN

Nombre: Noelia Cortes Galindo
Familia Profesional: QUI

Nombre: Ángel García Muñoz Lopez de Coca
Familia Profesional: MVA

Nombre: Miguel Ángel González Paz
Familia Profesional: MSP

Nombre: Julia Díaz Tendero Moreno Cid
Familia Profesional: INF

Nombre: María Dolores Fernández Plaza
Familia Profesional: HOT

Nombre: Pedro Calderón Fernández
Familia Profesional: EOC

Nombre: Jesús Fernández Sánchez Oro
Familia Profesional: ELE

Nombre: Tomas Coello Marqués
Familia Profesional: COM

Nombre: Liliana Fernández Rodenas
Familia Profesional: CIS

Nombre: Pedro Ballesteros Díaz
Familia Profesional: AFD

Nombre: Miguel Ángel Ruiz de la Hermosa García Rayo
Familia Profesional: ADM

Nombre: Braulio Sánchez Acosta
Familia: ACA

Anexo II

Alumnos que obtienen Premio Extraordinario sin opción al Premio Nacional de Formación Profesional.

Nombre: Oscar Contreras Hernández
Familia Profesional: ADM

Nombre: María Inmaculada García Álvarez
Familia Profesional: COM

Nombre: Juan José López Sousa
Familia Profesional: INF

Nombre: Juan Pedro Thous Rubio
Familia Profesional: SAN

Nombre: Noelia María Martínez Meco Fernández Montes
Familia Profesional: SSC

Anexo III

Relación de solicitudes excluidas.

Apellidos y Nombre: Parra González, Juan Antonio
D.N.I.: 09045202-S
Familia: ELE
Causa : 1

Apellidos y Nombre: Lancho Sánchez, Álvaro
D.N.I.: 03130180-H
Familia: ELE
Causa: 1

Apellidos y Nombre: García Dobarro, María Sonia
D.N.I.: 76822081-B
Familia: IMP
Causa: 1

Causas de Exclusión:

- (1) Solicitud presentada fuera del plazo.